REPÚBLICA DEL PARAGUAY

*Ministerio de Guerra y Marina*

24

ASUNCION, 14 de Abril de 1909.

Nº 475

Vista la nota que antecede, del Comandante del Regimiento 1º de Caballería;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P. E.

DECRETA:

Art. 1º. Dase de baja de las filas del Ejército Nacional al Alférez en comisión Don José M. Delgado, del citado Regimiento.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.

*Gondra*

*Albino Jara*